

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBONUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve a las diecisiete horas en el local ubicado en Ciudad del Río. Puerto Santa Ana, Edificio The Point piso 14. oficina 1405, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta de la Junta la señorita Norma Cristina Monroy Moreno y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Lorenzo Aristides Espín García. La Presidenta ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: la señorita Norma Cristina Monroy Moreno, propietaria de una acción; y el señor Lorenzo Aristides Espín García, propietario de novecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Secretario de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía AGROBONUS S.A. de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA pagado íntegramente, y dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la compañía; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 que ha sido presentado por el administrador de la sociedad; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2018. La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y de inmediato, se da lectura a los informes presentados por el Comisario, por la administración de la compañía y por los auditores externos. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, los siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe presentados por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; **TERCERO:** Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No existen utilidades que repartir. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la Sesión la declara concluida y la levanta a las diecisiete horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado. Firma ilegible, Norma Cristina Monroy Moreno, Presidenta Ad-Hoc, firma ilegible, señor Lorenzo Aristides Espín García, Gerente General-Secretario, Norma Cristina Monroy Moreno, accionista; Lorenzo Aristides Espín García, accionista.

**Certifico.-** Que el acta de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROBONUS S.A. que antecede es idéntica a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 25 de Marzo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'L. Espin', with a large, sweeping flourish extending to the left.

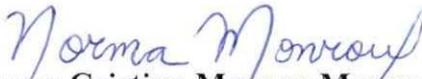
**Lorenzo Aristides Espin García**

**Gerente General- Secretario**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBONUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2019.**

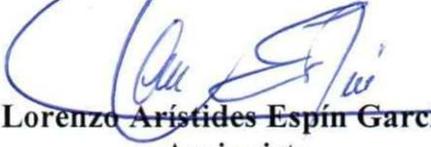
En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve a las diecisiete horas en el local ubicado en Ciudad del Río, Puerto Santa Ana. Edificio The Point piso 14, oficina 1405, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta de la Junta la señorita Norma Cristina Monroy Moreno y como Secretario el Gerente General de la compañía señor Lorenzo Aristides Espín García. La Presidenta ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: la señorita Norma Cristina Monroy Moreno, propietaria de una acción; y el señor Lorenzo Aristides Espín García, propietario de novecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Secretario de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía AGROBONUS S.A. de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA pagado íntegramente, y dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la compañía; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 que ha sido presentado por el administrador de la sociedad; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2018. La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y de inmediato, se da lectura a los informes presentados por el Comisario, por la administración de la compañía y por los auditores externos. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe presentados por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; **SEGUNDO:** Aprobar el informe presentado por la administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018; **TERCERO:** Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No existen utilidades que repartir. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la

Sesión la declara concluida y la levanta a las diecisiete horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.

  
**Norma Cristina Monroy Moreno**  
**Presidenta Ad-Hoc**

  
**Lorenzo Aristides Espín García**  
**Gerente General-Secretario**

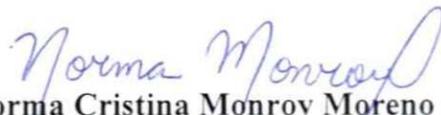
  
**Norma Cristina Monroy Moreno**  
**Accionista**

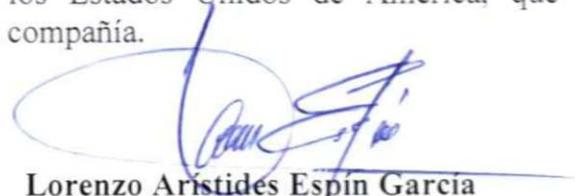
  
**Lorenzo Aristides Espín García**  
**Accionista**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AJECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019 A LAS 17H00.**

**Norma Cristina Monroy Moreno**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un 0,10 % del capital social de la compañía.

**Lorenzo Arístides Espín García**, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan un 99.90 % del capital social de la compañía.

  
**Norma Cristina Monroy Moreno**  
Presidenta Ad-Hoc

  
**Lorenzo Arístides Espín García**  
Gerente General-Secretario